

/II Dirección Regional Valdivia Depto. Administración MVO

Valdivia, 12 de diciembre de 2013 HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE: RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 4044

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Ex. Nº 96 de 20.11.2013, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución Nº 37 del 2013, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto Nº 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio;

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVII Dirección Regional Valdivia requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al

proceso de compra identificado internamente por el código: 1713513, cuya descripción es: 1 CAJA 305 MTS. CABLE UTP 4P CAT. 5E GRIS.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con REXEL CHILE S.A., RUT 96896480-1, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 1713513, 1 CAJA 305 MTS. CABLE UTP 4P CAT. 5E GRIS, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°107 por el monto total de \$64736, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$64736 (Sesenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 04, asignación 012 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

> ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR

(FDO.)

LIDIA CASTILLO ALARCON **IRECTORA REGIONAL**

conocimiento y demás fines

Iirta Pardo Rosas Sécretaria Departamento



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración